

Doña Maria Concepcion

Bobadilla de Vidarte ante V. como mas haya lugar
en V. comparezco y digo que el día veinte y cinco del mes de
Marzo pasado falleció en esta Ciudad D. Fran. de la
lora y leguero, su hijo D. Manuel e Angel Morote y solchaga
bajo el testamento que otorgo el día y noche de febrero de mil
ochocientos quince por testamento de D. Miguel Antonio de la
V. en este testamento varios albaceas e ejecutores testamen-
tarios y entre ellos a mi sobrino D. Don Maria Morote y de la
partes que mi esposo, el cual es el único que ha sobrevivido a la
testadora.

Indudablemente mi marido D. Don Maria por
contemplación a su tía amaba en gusto de cargo y lo
marcaba sobre el estado de cumplir la última voluntad de
D. Fran. de la lora, mas como en este momento no se halla en
Buenplaza no pudo tampoco por su razón tomar nada luego
en este negocio la parte, que como a caballero le corresponde.

En esta atención, y considerando que le
toca a la herencia de que cuanto antes se haga el inventa-
rio, quise ver que mi marido metiese en posesión poder am-
plio para administrar todo cuanto le perteneciera como resulta
de la copia que cito de efectuar por V. de V.

Sup. a V. que interponiendo su
autoridad judicial cuanto haya lugar en V. y sea nece-
rio se le autorice para que a nombre y representación
de mi marido haga yo con las solemnidades por V. requi-

ndri el indiano de los rios, que poren con a la herencia
de la defunta D^{na} Juan^a Borge a conforme adto. y pto justicia =
Lic^{da} Jhoⁿ Borda = Maria Concepcion Borda

Donde Como lo pide Plazo =

Auto. En lo mande y fmo el D^{no} Lic^{do} D^o Estevan Barrios de la
go Bar de primera inst^a y esta Ciudad de Pamplona y re
partido en tra de Abril de mil ochocientos treinta y nueve
cortijos = Ben. Echazte de P^o B^o B^o Echazte de

Invento En la Ciudad de Pamplona a ocho de Abril de mil
ochocientos treinta y nueve la D^{na} Maria Concepcion Borda
contenida en el despacho precedente en testimonio de mi el D^{no} p^o p^o
co y testigos inf^{tes} de que en consecuencia de lo que opuso en el
p^o p^o y de la concesion que comprende el d^o p^o para recibir
inventario de la posesion de la defunta D^{na} Borge y talora
y quando ha pasado a la habitacion en que esta viva en
esta Ciudad acompañada de D^o Segundo Garcia, D^o Manuel
Alar, y D^o Jhoⁿ Borda de la misma y de el inf^{te} por
hallarse en la D^{na} habitacion a fin de poder con su pre
sencia al registro y descripción de cuanto se encuentra en ella
y p^o p^o sumento que a mayor abundamiento prate en
forma de p^o p^o de que describe todo cuanto en
cuenta y le corresponde a D^{na} D^{na} Borge se para a contar
lo que se encuentra y lo siguiente.

Dinero

Ciento cuatro onzas en oro nuevo que hacen treinta y tres mil

onzas y ochenta y dos

En plata treinta y seis

Alhajas de oro y plata

Una sortija grande con un brillante o medio

Otra mas pequeña con diamantes de rosa.

Otra sortija con un solo diamante de rosa.

Un par de pendientes grandes de diamantes de rosa.

Otro par de pendientes pequeños con diamantes de rosa.

Dos pendientes para la cabeza de diamantes de rosa.

Un retrato pequeño de hombre en miniatura con cuernos y
brillantes.

Una caja de oro p^o polbo.

Otra caja de oro esmaltada para polbo.

Un collar con un ligero cruz de plata esmaltada.

Oro relicario pequeño con sus autenticas

Doz reliquias pequeñas de plata.

Unos y tres cubiertos de plata de filete con marca V. y L.

Otro cubiertos de plata con marca B. B.

Unos y cinco cuchillos de filete con mango de plata.

Oro con mango de plata de distinta figura

Un cucharón de plata

Otro cucharón de plata en figura de caza

Un cuchillo grande y un trinchante con mango de plata.

Otro cubiertos pequeños de plata.

Oro tres y pequeños, uno grande de plata este ultimo con
una p^o p^o.

Un candelero de plata.

Un espejo con su tapa de plata.

Una argentería de plata con dos vinajeros de cristal.

Una aguaviviera de plata filigranada.

Mopa blanca, de colores y de carna

Una mantelería muy usada compuesta de mantel y doce sobillitos.

Otra de lista encarnada también muy usada con man-

tel y doce sobillitos.

Otra de blanca muy usada con mantel y tres sobillitos.

Otra de... con mantel y doce sobillitos.

Otra de... con mantel y tres sobillitos.

Otra de... con mantel y doce sobillitos.

Otra mantelería compuesta de mantel y doce sobillitos.

Otra de... con mantel y tres sobillitos.

Otra de... con mantel y tres sobillitos.

Otra de... con mantel y tres sobillitos.

Otra de lista azul muy usada con mantel sobremante y tres sobillitos.

Otra de... con mantel y doce sobillitos.

Otra de sumamente vieja con lista blanca con mantel y doce sobillitos.

Una de... ordinaria tejida con mantel y doce sobillitos.

Otra de blanca muy usada con mantel y doce sobillitos.

Un mantel y cuatro sobillitos con lista azul y ocho sobillitos blancos.

Un mantel y doce sobillitos adomados.

Otro mantel con once sobillitos adomados.

Tres mantiles de lista azul pequeños para cocina.

Siete mantiles nulos bastante usados.

Diez y ocho toallas finas.

Cuatro de mas ordinarias para usadas.

Veinte y dos toallas muy usadas.

Diez y ocho almohadas finas de flor con guarnición.

Diez y nueve almohadas menudas finas.

Cuatro de con guarnición mas usadas.

Cuatro de ordinarias sin guarnición.

Veinte y dos sábanas de lienzo usadas.

Quince sábanas finas con guarnición.

Veinte y dos sábanas lisas mas ordinarias.

Tres cortinas de lienzo para fuera de balcon.

Otras tres con rayas azules.

Un petate de lienzo en tela.

Tres sobrecamas de peral de color.

Dos sobrecamas blancas con fleco.

Una sobrecama de damasco amarilla vieja.

Cuatro cortinas blancas bordadas con fleco.

Dos cortinas lisas blancas con fleco.

Cuatro cortinas de timo de peral.

Ocho cortinillas blancas de peral con fleco.

Dos agujeros de pabellón para cortinas.

Cuatro cortinas de peral con flores encarnadas.

Dos cortinas de tafetan viejas de nubes.

Un pedazo de peral de color como de dos versos.

Dos peinadores de timo con guarnición y flor de.

Una colgadura de damasco carmesi compuesta de diez y siete

cortinas dos sobrecamas y un codo rana.

Una almohada con una porción de collos de seda con pelo de vaca

y dos libros de cocina.

Don trapen de coana.

Cuatro colchones de lana de tela de nudo.

Cuatro colchones de lana con corteza de cuadros alizados y blancos.

Uno de corteza de tela azul y lila morada.

Uno de riego de lana con cuadros.

Otro de blanco muy riego.

Cinco bultos de cabro de con cuadros colorados y blancos.

Seis bultos de lana de colores.

Don bulto pequeño de lana para niñas.

Otro de lana.

Otro de lana de lana. Yotra de lana riego.

Una manta riego de lana.

Otra manta de algodón blanca.

Don alfombrilla.

Don tapiz antiguo.

Madriman

Don catres de cada de figura de boro.

Una cama fina chavilada.

Un topio grande.

Otro bulto de uno clabellado.

Don mullas para serbio de ornul.

Una mullas grandes y otras pequeñas de un riego con alicote de paga lustrada.

Un retrato de hombre con requero dorado.

Cuatro laminas con marcos dorados de la casa de S. M. C. de la casa.

La Virgen del dolor.

Otra con la Virgen de Opu.

Otra lamina, bulto con marcos de dinar.

Un cuadro grande con una Virgen con su marcho de dinar.

Otra con otra Virgen y marcho de dinar muy pequeño.

Un cuadro pequeño pintado en color con tres colgantes de plata.

Otro cuadro pintado en color de la Virgen del dolor.

Un apeso con marco dorado y ne cristal en los picas.

Un apeso estrecho y largo con el marco de cristal en los picas.

Un apeso con su marco dorado sobre la chimenea de la cocina.

Una.

Un apeso grande de tocador con los picas.

Una mesita de juego con embudo y tablero de dinar.

Una mesa redonda con su papete dorado.

Otra mesa con su tapete verde.

Otro banquillo de paga para los pies.

Una alfombra con algunas fichas de tanto de juego.

Una alfombra de cartón con los relucidos pequeños, una Guada.

cristal con los remates guarnición y otros por el valor.

Otro mullas ordinarias.

Una cama compuesta de dos banquillos y otros de lana.

Don cama de tijera.

Seis mullas riego.

Don colgador para ropa.

Una escalera de palo.

Una máquina para llenar chorros.

Un cajon forrado en lino.

Otro cajon de madera.

Dispensa

Die y siete piezas de china sin asas
Dose blancas.

Veinte y cinco raras para mble.

Veinte y nueve raras y diez pequeñas.

Una pizarra con la tapa.

Veinte y dos tacillas para dulce, once con asa y once sin ella.

Veinte y ocho platos de lata y entre ellos veinte y cuatro de plata.

Un coper con tres retallitos y raras raras.

Una vitella negra de a pinta.

Dos barriles de piedra.

Dos fruteros y tres enlatados.

Un poco de aceite, dos pocos de gasburo, y un poco de alubia.

Seis tinajas y dos raras y una puchero.

Un molinillo de caña.

Dos morteros de coque.

Un veloz metal.

Tres azafates de madera.

Un coper de madera.

Un fard vigo.

Veinte y ocho pequeños.

Seis tarros de vidrio para dulce.

Dos morteros para vitella.

Una argolla de hierro para la tina de chocolate.

Cocina

Dos urdas para agua con tapas de lata.

Un pozo.

Una tinaja pequeña y dos mas pequeñas.

Dos calderas de cobre.

Dos calderas de acero la una pequeña y la otra muy
pequeña.

Dos banadores de lata para pisar el chocolate y los
chocolates.

Una chocolatera grande de acero. Otra regular de cobre.

Otra mas pequeña de cobre.

Un calentador de acero.

Tres calos buenos de acero.

Un almirez de acero.

Dos torteras para pastas.

Una palanqueta de acero y otra de oro de lata.

Dos castores de metal de lata.

Una carrolita de oro de lata.

Dos parrillas de lata.

Cuatro sartenes. Una al para los huevos y un coper.

Seis cubiertos para puchero.

Una machete de hierro.

Un trébol. Una perillita de calambre.

Tres planchas. Una perilla para morder.

Una argolla de oro de lata.

Dos cuarteras de lata.

Dos embasadores de lata.

Dos velozes de lata. Una para el chocolate.

Una romana para pisar.

Un andor pequeño.

Un fuelle de coque. y otros de coque.

Tres travallas de hierro.

Un collar de chocolate
Dos platos y una lina de hierro
Dos gambolas
Un saler de madera
Una mexicana pequeña y negra
Un pedrer
Una capucha pequeña
Ande flauto de piedra de color temado
Dize y ocho platos de piedra negra
Un barrido y para de piedra
Otro barrido blanco ordinario
Una parita tanto tatar y ocho piezas de piedra
Cinco arafales
Diez pucheros
Una soper grande y otra menor
Dos frantitos laborados y diez platos
Una botella blanca: botteja de a pinta y de pequeñas
Tres compotentes de cristal antiguas
Cinco anillos para nobilitar
Cuatro charicos pequeños y como una libra de charico
Un zacate con un poco de arroz
Unas tres cargas de leña en astillas
Como unas tres cargas de carbón en la carbonera

Unos ropas de uso y otros efectos

Una capa roja riza de señora
Un vestido de tafetan negro
Otro vestido de gro oscuro

Otro vestido de franela morado
Otro de postal de flores
Otro de quunga negra con rayas
Otra camisa de lienzo
Una mantilla de tul colorada y guarnecida
Otra de tafetan guarnecida de tul y rojo
Otra de tafetan muy riza
Otra capta guarnecida de tul
Otro mantón de uso negro: otro de cuadros azules y negros y
Otro de color de café
Dos pañuelos de Merina: uno a mas imitado a Tibet y otro
de gaza de colores
Cuatro pañuelos de Manila y uno de muselina todo blanco
muy usados para la mano
Cinco de seda muy usados para la mano
Quinta y dos pares de calcetas de ibo y de algodón
Dos pares de medias negras de seda blanca
Dos pares de medias negras de seda de uso blanco y de otro negro
Un par de calcetas caladas
Otro enaguas blancas y rayas de punto de algodón
Un fular de algodón p^a la cama
Un pedazo en encaje blanco cubierto bastante usado
Un par de zapatos de latón unidos: otro de la misma
modo y otro por usar de piel
Tres pares de guantes de cabritilla muy riza

... ..,

Don Antonio Cortes de la Villa de Mexico
 hacia de diez y no mil catosientos trece de Mayo y treinta y

por rulo de mayor cantidad que se anticipa clano de mil
ochocientos y siete para establecerse en esta Ciudad de Pamplona
cuando fue promovido al Ctho. de este p. por carta con su reco-
nocimiento a continuacion de ella.

La Dependencia de D.^o Juan Hernandez le debe once
mil setenta y ocho rs. por rentas atrasadas de una casa en
que habito D.^o Hernandez, y pertenecia al Ayuntamiento que poria
su difunto esposo el D.^o Manuel Fajal. Norte.

El Martin Jori Otaz, Jefe del lugar de Salchaga le debe
cinquenta y seis reales y medio de trigo, y quinientos setenta y siete
rs. y treinta y dos mrs. en dinero por rulo de mayor cantidad
don en que resulto alvarado en cuantas del tiempo que admi-
nistro las rentas de este pueblo pertenecientes al Ctho. Manuel
Fajal.

En los vienes concusados de D.^o Domingo Aguirre de
Villada tenia que haber D.^o Señora treinta y cuatro mil
rs. y por interes a cinco por ciento de D.^o Mayo de mil ochocien-
to veinte, pero de ellos pertenecen diez y ocho mil a la herencia
de su hermana D.^o Luisa Malora.

Documento de credito en el Ctho.

Un titulo del cuatro por ciento de dos mil rs. n. veinte y dos
mil cinco veinte y dos.

Otros tres titulos del cuatro por ciento de a cuatro mil rs. n.
cada uno num. 12.309. 12.308. y 12.302.

Otro titulo del cuatro por ciento de dos mil rs. n. 6670.
Cuyos cinco titulos importan en punto veinte y cuatro mil rs. y
tienen cada uno el quince cupono de los nombrados y primero de Abril
de mil ochocientos treinta y tres a primero de abril de mil ocho-
cientos cuarenta y tres ambos inclusivos.

Valy no comprendidos

Uno de cin. por de primero de Enero mil ochocientos
veinte y cuatro n. 1061. 144.

Donde a cuatrocientos de dia. creacion n. 1061 y 144.

Otro tambien de cuatrocientos por de primero Mayo mil och-
cientos veinte y cuatro n. 1101.

Cuyos cuatro reales importan en punto mil y trescientos por
de Enero diez y nueve mil quinientos setenta y tres rs. diez y seis ms.

Y debio el mismo Segundo Garcia que estos los docu-
mentos de credito en particular y en el estado que han refe-
rido los comite. el en su poder.

El mismo Garcia dice que en poder de D.^o Ma-
nuel de Fajal, agente de negocios en el Ctho. de esta pertenec-
cientes a la ciudad de D.^o Juan en el Ctho. de el Ctho. segun le
abize el mismo los documentos de credito en el estado que se
demuestran del modo siguiente.

Cinco titulos al portador del cuatro por ciento de
a dos mil rs. n. cada uno n. 62126. 62127. 62128. 62129. y 62141.
que en punto comprenden diez mil rs. n. con sus respectivos cupones.

de el remate pagadero el primero Abril de mil ochocientos
veinte y siete

Una lamina de Cordera sin entera de nudo mil quinientos
veinte y siete y seis. Vea y siete mil. vendida con el n.
1110 lo, expedia en Madrid el veinte y nueve de febrero de mil
ochocientos treinta y seis.

Que es cuanto se encontro en dha.

habitation y se ha aborigado hasta el dia 10 por presente
a la herencia de la espedida difunta D. Juan de Piza de
lora y quando por cuya razon se por concluso este inven-
tario con suota de devocion a el cualquiera otra cosa que
resultan corresponden a aquellas de que se hace este auto a
inst. de dha. Señora D. Concepcion que lo firma en el repri-
do D. Segundo Garcia, y los testigos presenciales al reconocim.
de la habitacion D. Manuel Alvar, y D. Pedro Mart que
viven en la misma casa en q. lo hacia dha. Señora D. Piza en
Santhoma el dia diez y seis de Abril en que se ha concluso
mo. requito, y adquirido las demas noticias, y en fe de lo po-
mo yo el D. Maria Concepcion de Robadillo. Segundo Garcia
Manuel de Alvar. Pedro Alvar. Antero Pedro Echazte de
las Alvar. m. D. lo comendado: platillo. cuenta: con: y
solo brevedad amullo.

Yo el inf. en fe de que este es. concaudo con el
original firma con autotumbo

En testim. de verdad

Edro Echazte

Yo. diez y seis de

2

2

Inventory de todo lo perteneciente
a la difunta fra. D. Francisca
Borja otalora y quando.